



Dip. Pablo Fernández del Campo

INFORME Y MEMORIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL CUARTO AÑO DE LA
LIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA QUE COMPRENDE DEL
1 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE 2017.



Diputado Pablo Fernández Del Campo Espinosa. Electo Diputado por representación proporcional.

Es un honor y una satisfacción personal, el ser representante del Estado, lo que permitirá contribuir de manera directa en el desarrollo del mismo, en coordinación con las autoridades Municipales y Estatales.



El que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los artículos 43 fracción XIII y en el 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Presento por escrito el Informe y Memoria de las acciones realizadas durante el receso correspondiente al Segundo período Ordinario del cuarto año de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.

Con el fin de cumplir la obligación como legislador, llevo a cabo la realización y entrega del presente informe de actividades, en donde se ve el desempeño durante éste periodo; Mi deber es atender las necesidades de la sociedad, además de atender los problemas en la Administración Pública del Estado y de más Dependencias de la Administración del Estado, así como de las comisiones legislativas que íntegro y para coadyuvar al desarrollo de la colectividad, desde la honrosa representación popular que ostento.



Índice

- **Gestiones Realizadas.**
- **Puntos de Acuerdo Exhortos e Iniciativas.**
- **Colaboraciones en Diarios.**
- **Eventos.**
- **Conclusión .**



Parte medular de nuestro compromiso como Diputados es la gestión social y realización del objeto que otorga beneficio a quien lo solicita, pero principalmente de quienes más lo necesitan.

Gestiones Realizadas.

Por lo tanto en este periodo se dio seguimiento a las gestiones presentadas tales como:

- Atención de a personas, en la oficina del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se apoyo con:



- Cartas de recomendación a ciudadanos que desean conseguir un trabajo digno.
- Asesorías jurídicas de manera gratuita.
- Se gestionó a personas que pedían apoyo con algunas áreas de Gobierno así como programas de apoyo para la sociedad.
- Se dieron apoyos para que los ciudadanos realizaran eventos o festejos en distintos Municipios.



Puntos de Acuerdo Exhortos e Iniciativas.

Presenté durante las diferentes sesiones de la comisión permanente diferentes puntos de acuerdo ,exhortos e iniciativas.

- *Punto de acuerdo;* por el que se solicita exhortar respetuosamente al presidente municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, instruya a sus aéreas competentes, para que todas las acciones encaminadas a intensificar el Programa Bacheton 2.0, mismo que abarque en todas las colonias del municipio e implementen los mecanismos que garanticen la reparación del daño por conceptos ocasionados por los mismos.



- *Iniciativa de decreto;* por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil.
- *Punto de acuerdo;* Por el que se exhorta respetuosamente al gobernador del Estado y al presidente municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, instruyan respectivamente a sus áreas de seguridad, elaboren y gestionen programa de seguridad para las Instituciones de Educación Superior, con el objetivo principal de otorgar seguridad para estas instituciones.



- *Iniciativa de ley*; de Responsabilidad Patrimonial del Estado libre y Soberano de Puebla.
- *Iniciativa de decreto*; por el que se adiciona la fracción LIX bis al artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal.
- *Iniciativa de decreto*; por el que se adiciona la fracción XII bis al artículo 18 de la Ley Estatal del Deporte



- *Punto de acuerdo;* por el que se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para que realice las adecuaciones a su marco normativo que rige el tránsito municipal, y establezcan la obligación de los choferes de los vehículos del sistema de transporte público y mercantil de personas y RUTA, que transiten por las vías públicas de jurisdicción del municipio a encender la luz interna de sus unidades durante horas de oscuridad, en caso de no hacerlo serán acreedores a una multa.



- *Punto de acuerdo;* por el que se solicita se exhorte respetuosamente al H. Ayuntamiento de Puebla, instruya a su área competente, para que previos los estudios técnicos correspondientes , se implementen mecanismos idóneos encaminados a que los peatones puedan cruzar la vialidad ubicada en la prolongación 11 sur y periférico ecológico, en condiciones seguras y accesibles.



Eventos y reuniones.

- Asistí como invitado a la inauguración del primer encuentro de productores de hortalizas y flores del sector social de la economía.
- Asistí a la presentación del libro “Interrupción ciclo intergeneracional de la pobreza”.
- Platica con los alumnos de la Escuela Primaria Rafael Padilla.
- Asistí al informe de actividades Universidad Ibero Puebla.
- Presencie el foro CANADEVI.
- Foro de ciudades seguras para las mujeres.
- Comisión de participación ciudadana y combate a la corrupción .



- Comisiones unidas de hacienda y patrimonio municipal y asuntos municipales.
- Comisiones unidas de transparencia y participación ciudadana.
- Ceremonia de Honores a Nuestro Lábaro Patrio.
- Sesión extraordinaria.
- En comisión de asuntos metropolitanos me reuní con autoridades de valle de cauca, Colombia.
- Reunión con las colonias del suroriente de la ciudad de Puebla.
- Visita al municipio de Atzala, Puebla.
- Visita al Barrio de San Miguel.
- Toma de protesta rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



- Visita junta auxiliar de San Francisco.
- Asistí a la instalación de la cátedra Melquiades morales, Universidad Anáhuac.
- Realice entrega de lentes a los alumnos de la escuela primaria Rafaela Padilla.



He colaborado en diferentes periódicos como Síntesis, E-consulta, El popular, El Sol de Puebla; en diversos temas como:

- Fortalecer con innovación tecnológica, la protección civil.
- Seguridad para universitarios poblanos.
- Ley de Responsabilidad patrimonial para Puebla.
- Sociedad fuerte y unida.
- Seguridad en el Transporte publico.
- Un reto para la movilidad, cruzar la 11 sur y el periférico ecológico.
- Sumar acciones para erradicar la violencia contra la mujer.
- Atlas de riesgo municipales obligatorias por la ley.

- Reparación deseable y justa.
- Programa de resiliencia contra inundaciones.

GALERIA DE FOTOS























CONCLUSIÓN

Estamos inmersos en un proceso de grandes transformaciones que nos obligan a encarar las demandas sociales, que atentan individual y colectivamente en la vida de los poblanos, es por ello que se interviene y se trabaja en los eventos legislativos, así como también se hace el análisis crítico de programas y proyectos con el fin de favorecer el desarrollo de los habitantes del Estado de Puebla. Todo con el objetivo de cumplir cada una de las obligaciones que tengo como legislador.



Comparezco ante este Honorable Congreso del Estado para informar a Ustedes, sobre las actividades realizadas en el segundo período de receso del cuarto año , cumpliendo, en tiempo y forma.

La responsabilidad que se tiene con la ciudadanía de apoyar y gestionar sus peticiones, nos compromete a seguir trabajando día a día por un mejor Estado, generando también iniciativas que vayan encaminadas a su beneficio.



ATENTAMENTE Dip. Pablo Fernández del Campo.